

**CIRCULAR INFORMATIVA No. 01-2024**  
**Bogotá, 09 de febrero de 2024**

**“CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS PARA LA  
ASAMBLEA GENERAL DE FONDO DE EMPLEADOS GREMIAL –  
AVANCEMOS +**

La Junta Directiva del Fondo de Empleados Gremial – Avancemos + en su reunión del día 08 de febrero de 2024, acordó convocar a todos sus asociados a la Elección de Delegados para que asistan con derecho a Voz y Voto a la Asamblea General Ordinaria presencial a celebrarse el viernes quince (15) de marzo de 2024 a las 05:00 p.m. en las instalaciones de la empresa 4-72 Diagonal 95 A # 25 G - 55. (Artículo 49. Asamblea General de Delegados, Estatuto vigente Avancemos+)

1. Aspectos Generales

Para un adecuado proceso de elección de los Delegados, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La organización y supervisión del evento estará a cargo de la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios que quedará integrada por dos asociados integrantes de la Junta Directiva con el acompañamiento de dos integrantes del Comité de Control Social.
- Los asociados que estén interesados en participar como Delegados en la próxima Asamblea General, deberán inscribir sus aspiraciones utilizando el formato preestablecido que se encuentra en las oficinas del fondo de empleados y enviado a los correos de cada uno de sus asociados, deberá tenerse presente que un afiliado sólo puede ser inscrito en una plancha.
- Para asegurar la participación de los afiliados durante el periodo de votaciones, se contará con tres (3) jurados de votación, quienes serán los encargados de identificar a los afiliados y recolectar los votos correspondientes.

Actuarán como jurados de votación el Señor Oscar A. Neira Sabogal - integrante de la Junta Directiva, el Señor Jhon Edison Londoño C. integrante del Comité de Control Social y la Señora Paula Ortiz Garcia – Profesional de Servicio de Avancemos +.

- Para la coordinación del proceso de votaciones de los afiliados que laboran por fuera de Bogotá D.C., los jurados de votación designarán representantes en cada una de las zonas del país respectivas.

2. Número de Delegados a elegir

Tal como lo disponen los estatutos del Fondo de Empleados, se elegirán veinte (20) Delegados principales, con sus respectivos suplentes numéricos.

3. Inscripción de Planchas

Cada plancha se debe inscribir con un número de candidatos (principales y suplentes) de hasta veinte afiliados.

Para todos los efectos legales se entenderán como convocados todos los aspirantes inscritos hasta el cierre definido en la presente convocatoria.

Las planchas deben contener claramente escritos los nombres y apellidos completos, firmas y número de cédula de los candidatos. ***La inscripción se hará enviando la respectiva plancha al correo o en la oficina del Fondo de empleados***, durante el siguiente período:

**DESDE: LUNES 12 DE FEBRERO DE 2024**  
**HASTA: LUNES 19 DE FEBRERO DE 2024**

4. Divulgación de las Planchas

Una vez inscritas y numeradas las planchas se darán a conocer a los asociados fijándose en las carteleras de la entidad y enviado a los correos de cada uno de sus asociados, desde la siguiente fecha:

**DESDE: LUNES 19 DE FEBRERO DE 2024**

5. Período de Votación

Los asociados hábiles se deben presentar mediante correo electrónico o respuesta al formulario electrónico diseñado, con el fin de identificarse y votar por la plancha de su preferencia:

**DESDE: LUNES 19 DE FEBRERO DE 2024**  
**HASTA: JUEVES 29 DE FEBRERO DE 2024 02:00 PM**

6. Escrutinios generales y envío de Actas

Después de finalizado el periodo previsto para las votaciones se procederá a realizar el escrutinio final, en presencia de la Comisión Central de elecciones y escrutinios y de los jurados de votación, empleado el sistema de cociente electoral.

Los representantes de las zonas harán el respectivo escrutinio de los sufragios y remitirán vía electrónica a las oficinas del fondo las actas preestablecidas para este fin con los resultados respectivos y deberán enviarse por correo postal los votos a los jurados de votación.

6. Citación Delegados elegidos:

Después del escrutinio general y una vez se conozcan los nombres de los Delegados elegidos, el Representante Legal del fondo les informará su elección como delegados a la Asamblea General Ordinaria, indicando la fecha, hora, lugar y orden del día.

***Participe en este proceso democrático.  
Haga uso de su derecho como afiliado: elegir y ser  
elegido.***

Cordial saludo;

**MIGUEL ANGEL MEJIA BRAVO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**